

## INFORME DE COMISARIO

Cumpliendo la función de COMISARIO designada por la COMPAÑIA DE CARGA PESADA 28 DE ENERO SA para el periodo fiscal 2017, una vez revisado los archivos y documentos manifiesto lo siguiente:

La administración general de la compañía recae en la responsabilidad absoluta del Sr. Gerente quien ejerce la representación legal y encamina a la compañía a cumplir la misión y visión para la consecución de los objetivos previstos en el objeto social.

Al ser un ente jurídico nuestra legislación obliga a contar con personal calificado para el área contable, es así que para el efecto cuenta con el apoyo de una profesional en el área de contabilidad, quien es responsable de la elaboración de los Estados Financieros (balances) así como la encargada de cumplir oportunamente con las disposiciones tributarias y societarias ante los organismos de control y regulación.

Al cierre del año 2017 la compañía se encuentra al día en el cumplimiento de obligaciones tanto como en la Superintendencia de Compañías, Servicios de Rentas Internas; quedando evidente un manejo administrativo eficiente por parte de quien dirige la compañía.

Los Estados Financieros se han elaborado con sujeción a las normas y principios de contabilidad; los registros contables se sustentan en comprobantes de venta válidos, cada uno obedece a un hecho económico acontecido lo que ratifica que los balances tiene un sustento legal.

En conclusión; los Estados Financieros de la COMPAÑIA DE CARGA PESADA 28 DE ENERO SA refleja la real situación financiera y económica y son elaborados siguiendo las normas contables y procedimientos establecidos por las entidades fiscales que ejercen control.

En cuando a la gestión administrativa para la ejecución de las actividades se ha observado las normas legales previstas en la legislación vigente.

Es todo cuanto puedo informar para fines legales consiguientes.

  
-----  
Sra. Nelly Yunganagui Tamay  
C.C. 060472430-2  
COMISARIO/A